

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
El/los organismos emisor(es), informará(n) según corresponda a la(s) solicitud(es) de los ciudadanos que solicitaren, mediante la publicación de los actos de los respectivos niveles de estos cuerpos colegiados, incluidos sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actos de Sistema, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local			Plan de Ordenamiento Territorial			
Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial						
Descripción de la solicitud	Número y fecha del Acto	Link para descargar el Acto de la Solicitud	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emitió la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Unidad Ejecutiva	Sección Ejecutiva del GAD Municipal emitida el 01 de diciembre de 2020	Acto No. 007 del 01 de diciembre de 2020	No se tomó resolución alguna.	Acta No. 007 del 02/12/2020	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Rural de Capota	Resolución No. 007 del 02 de diciembre de 2020
Unidad Ejecutiva	Sección Ejecutiva del GAD Municipal emitida el 01 de diciembre de 2020	Acto No. 008 del 01 de diciembre de 2020	Expresar el propósito, objetivos y fines de desarrollo y ordenamiento territorial de la jurisdicción local.	Acta No. 008 del 01/12/2020	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Rural de Capota	Resolución No. 008 del 01 de diciembre de 2020
Unidad Ejecutiva	Sección Ejecutiva del GAD Municipal emitida el 01 de diciembre de 2020	Acto No. 009 del 01 de diciembre de 2020	Expresar el propósito, objetivos y fines de desarrollo y ordenamiento territorial de la jurisdicción local.	Acta No. 009 del 01/12/2020	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Rural de Capota	Resolución No. 009 del 01 de diciembre de 2020
Sección Ejecutiva	Sección Ejecutiva del GAD Municipal emitida el 01 de diciembre de 2020	Acto No. 010 del 01 de diciembre de 2020	No se tomó resolución alguna.	Acta No. 010 del 01/12/2020	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Rural de Capota	Resolución No. 010 del 01 de diciembre de 2020
NOTA: PARA VERIFICAR UN ORGANISMO EMISOR						
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				31/03/2020		
DIRECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MERCADO		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL LI:				CASITA DE CAMBIO		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL LI:				ING. FERRIS GABRIEL AGUILAR CORDERO		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				casita@casita.gov.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				07 2661 038		

NOTA: En el caso de que un gobierno autónomo descentralizado provincial o municipal rural, no haya emitido ordenanzas durante los meses del año que debería ser cumplido de la presente ley, incluirá una línea adicional como lo que se muestra a continuación: "NO APLICABLE", debido a que el Gobierno Provincial de Manabí durante los meses del presente año fiscal, no emitió ninguna ordenanza.